

POR UNA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SOSTENIBLE Y RESPONSABLE EN FRANCIA

En un contexto de declive global de las inversiones extranjeras directas (IED) debido a la crisis sanitaria y económica, Europa y Francia buscan atraer nuevos inversores para reactivar sus economías. La competencia entre países será intensa. Nuestro país tiene muchos activos, que debe movilizar para atraer más IED, promoviendo el largo plazo y el respeto por el desarrollo sostenible. Guiar el marco mundial y europeo de la competencia y del comercio hacia una mayor sostenibilidad es la clave del éxito.



Carole Couvert

Forma parte del CESE en la sección de asuntos europeos e internacionales donde representa a la CFE-CGC. También es miembro del consejo de administración de la AICESIS.

Contacto:

carole.couvert@gmail.com
06 16 26 59 43



Christian Nibourel

Es presidente de la AGS (Garantía de salarios). Forma parte del CESE en la sección de asuntos europeos e internacionales, donde representa al grupo de empresas.

Contacto:

06 11 33 34 86

LAS RECOMENDACIONES DEL CESE

A continuación se presentan 13 de las 18 recomendaciones. Puede consultarlas todas en el dictamen.

LA REGULACIÓN A NIVEL MUNDIAL

➤ **Recomendación 1**

- Desarrollar las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para que tengan en cuenta criterios sociales y medioambientales en la regulación del comercio mundial.
- Defender en nombre de Francia en la UE y en la OMC una interpretación amplia del artículo del GATT que permita incluir el respeto a los derechos sociales y la protección del medio ambiente en la lista de excepciones generales al principio de no discriminación.

Más del 50 % de las IDE a nivel mundial pasan por paraísos fiscales. La evasión fiscal, que ha originado tasas impositivas globales más bajas, se produce a expensas del gasto público.

- **Recomendación 3:** Apoyar el progreso del programa Base Erosion Profit Shifting (BEPS) de la OCDE para contar con un marco fiscal adaptado a los desafíos de la lucha contra la elusión y la evasión fiscal, y actuar en esta dirección dentro del G7.

LA REGULACIÓN A NIVEL EUROPEO

La UE incorpora criterios de sostenibilidad en sus acuerdos comerciales y de inversión. Sin embargo, los mecanismos de arbitraje de disputas basan sus decisiones en las normas de la OMC y, a menudo, anulan las cláusulas sociales y medioambientales por considerarlas discriminatorias.

- **Recomendación 4:** Establecer, según lo propuesto por la UE, un tribunal multilateral de inversiones, un foro único para resolver disputas entre inversores y Estado, en lugar de mecanismos de arbitraje privados.

En su Libro Blanco sobre las subvenciones extranjeras de 2020, la Comisión Europea indica que estas subvenciones pueden provocar distorsiones de la competencia.

- **Recomendación 5:** Establecer a nivel de la UE un control sobre las adquisiciones de activos por parte de empresas extranjeras, exigiéndoles que declaren las ayudas estatales que reciban, así como la posibilidad de bloqueo por parte de la Comisión Europea.

El Fondo InvestEU promueve inversiones sostenibles e innovadoras en la UE. Los agentes implicados tienen interés en agruparse para obtener este apoyo y el de la BEI para sus proyectos.

➤ **Recomendación 6:**

- Promover, aprovechando el plan de recuperación de la UE, las inversiones a largo plazo, social y medioambientalmente responsables, en complementariedad con nuestros socios europeos.
- Recomendar a las regiones francesas que preparen sus informes con el apoyo de Business France.

El Reglamento europeo que establece un marco para el filtrado de las IDE anima a todos los Estados miembros a adoptar este tipo de mecanismo de control con un espíritu de cooperación reforzada dentro de la UE.

➤ **Recomendación 8:** Autorizar a la Comisión Europea a utilizar los datos de la *data room* (biblioteca de datos) europea, destinada a facilitar los intercambios dentro de la UE sobre el filtrado de las IDE, con fines de evaluación y estadísticos.

El dumping social y fiscal tiene numerosas repercusiones negativas. El proyecto europeo de base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades tiene precisamente como objetivo combatir las distorsiones fiscales.

➤ **Recomendación 9:** Hacer de la adopción del proyecto europeo para una base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades (ACCIS) una prioridad para la presidencia francesa de la UE.

La Comisión Europea debe proponer un proyecto de directiva sobre diligencia debida a lo largo de 2021.

➤ **Recomendación 10:** Incluir en el proyecto de directiva europea sobre diligencia debida de las empresas la obligación de nombrar consejeros asalariados en el consejo de administración o en el consejo de vigilancia, garantizando el lugar de las mujeres.

LA REGULACIÓN A NIVEL NACIONAL

La inversión depende de múltiples agentes, lo que alimenta las críticas a la burocracia y la complejidad administrativa. Para remediarlo, Business France ha creado un Team France Invest.

➤ **Recomendación 11:**

- Mejorar la cooperación y la coordinación entre los agentes, acelerando el aumento gradual de Team France Invest en las regiones.
- Buscar el compromiso del Estado y de las regiones de la carta regional de las IDE.
- Desarrollar en cada región una lógica de «ventanilla única para las IDE».

Debido a los tiempos de procesamiento para las solicitudes de IDE más largos que los existentes con nuestros socios europeos, la región de Hauts-de-France ha desarrollado «contratos de implantación».

➤ **Recomendación 12:**

- Ofrecer para cada proyecto un «contrato de implantación» entre el Estado, la región y el inversor, a cambio de compromisos y garantías recíprocos.
- Alentar a las regiones a establecer un sistema de bonificación para inversores honestos.

Optimizar las IDE presupone la capacidad de identificar, clasificar, analizar, etc. los distintos métodos que lo permiten, pero la interpretación de los resultados es compleja.

➤ **Recomendación 16:**

- Desarrollar y publicar estadísticas públicas completas necesarias para la toma de decisiones sobre las IDE.
- Crear una base de datos nacional y elaborar informes nacionales y locales sobre las IDE.
- Publicar un mínimo de estadísticas sobre las decisiones de filtrado de las IDE.
- Crear una biblioteca nacional de IDE (*data room*).

Es importante que tenga lugar un debate que implique a la sociedad civil en su conjunto sobre temas relacionados con el atractivo y la inversión, el filtrado de IDE, intereses vitales o estratégicos, etc.

➤ **Recomendación 17:**

- Llevar a cabo una reflexión regional sobre los atractivos de los territorios, asociando a los CESER, las administraciones y los organismos involucrados.
- Organizar un debate anual en el CESE sobre este tema y el estado de las IDE.
- Encomendar al CES europeo la organización de un debate equivalente a nivel de la UE.

Por último, el gobierno ha endurecido temporalmente el sistema de filtrado de IDE, reduciendo el umbral de activación de la autorización previa.

➤ **Recomendación 18:** El CESE recomienda ampliar la reducción al 10 % del umbral de activación del filtrado de IDE hasta 2023 y evaluar el resultado en esa fecha.